

Informe de acciones de coordinación del Grado en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ourense

Validado por la Comisión de Calidad el 24 de julio de 2018

1

Curso 2017-2018

Índice

I. Información general.....	2
II. Coordinación.....	2
III. Acciones de coordinación.....	2
IV. Conclusiones.....	9
V. Anexos	9

I. INFORMACIÓN GENERAL.

Denominación del título	Grado en Enfermería
Centro(s) donde se imparte el título	Escuela Universitaria de Enfermería de Ourense
Curso de implantación	2010-2011

2

II. COORDINACIÓN.

Coordinación de títulos	Equipo directivo de la Escuela de Enfermería
Equipo coordinador de curso (si procede)	Equipo directivo de la Escuela de Enfermería Coordinador de primer curso: M ^a . Milagros Fernández Varela Coordinador de segundo curso: M ^a . Reyes Pérez Fernández Coordinador de tercer curso: Eduardo Miguel Ramos Asensio Coordinador de cuarto curso: Raquel Pérez Rodríguez

III. ACCIONES DE COORDINACIÓN.

En la Escuela contamos con la figura del/a coordinador/a de curso lo que permite garantizar un adecuado ensamblaje de los contenidos de materias afines, evitando duplicidades y vacíos. Además, contamos con las figuras coordinadoras de prácticas clínicas y TFG, así como de relaciones internacionales.

Las reuniones de coordinación permiten solventar incidencias, así como garantizar una mayor comunicación entre los distintos grupos de interés.

Acciones realizadas en el curso académico: 2017-2018.

3.1. Reuniones de coordinación.

❖ Reuniones de coordinación horizontal:

➤ Coordinador/a curso y Coordinador/a de materia:

(11 de junio al 10 de julio 2018): Con el objetivo de valorar los resultados académicos y dar indicaciones de elaboración de guías docentes así como informar del cronograma de elaboración de la misma.

➤ **Coordinación INTRA-MATERIAS (Coordinador/a de materia y colaboradores):**

Tiene por objeto la planificación de las materias (contenidos y actividades) así como la valoración de los resultados académicos, así como todo lo concerniente a cuestiones relativas a criterios de evaluación en materias cuya docencia es compartida por varios profesores. El responsable de su organización ha sido el coordinador de la materia y se ha establecido una recomendación de al menos dos reuniones, siendo una al inicio del cuatrimestre y otra a su finalización:

- Enfermería Clínica I: 14/06/2018
- Bioquímica: 18/09/2017
- Bioquímica: 09/01/2018
- Psicología: 11/09/2017
- Psicología: 13/11/2017
- Psicología: 21/12/2017
- Farmacología: 23/01/2018
- Farmacología: 30/04/2018
- Farmacología: 10/07/2018
- Enfermería Clínica III: 04/12/2017
- Enfermería Clínica III: 08/01/2018
- Enfermería Clínica III: 04 y 05/07/2018
- Enfermería geriátrica y cuidados paliativos: 13/06/2018

➤ **Coordinación INTER-MATERIAS:**

- **BLOQUES:**

1.-Formación Básica: Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Farmacología y Psicología.

14/05/2018: El objeto de esta reunión fue múltiple:

1. Optimizar la actividad del profesorado encargado de la docencia de las diferentes materias de Formación Básica (Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Farmacología y Psicología).
2. Revisar que la secuenciación de las materias y contenidos en su conjunto de materias afines esa la adecuada.
3. Analizar los contenidos y competencias de las materias del plan de estudios para evitar lagunas y solapamientos.
4. Otras cuestiones que pudieran ser de interés.

Los asuntos tratados en la reunión recogen los siguientes aspectos tomando los acuerdos oportunos:

Se hace un recordatorio de la importancia de ajustarse a las guías docentes en el desarrollo de las materias. Todos coinciden que sus guías se ajustan escrupulosamente a lo establecido en la memoria da titulación, tanto en las competencias, como en los contenidos, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

Una vez puesto en común las dificultades observadas, ya que la reducción de la presencialidad dificulta el abordaje de los contenidos, se acordó lo siguiente:

- Anatomía: continuará a realizando un recorrido por todos los sistemas. Respecto al módulo de Citología, no se profundará en él ya que se trabaja mucho en Bioquímica.

Bioquímica: en esta materia se incide en las moléculas, el agua y en las diluciones, y también en el metabolismo de glúcidos, lípidos y proteínas, por lo que en Fisiología y Farmacología se hará una remisión a lo ya visto.

La profesora de bioquímica demanda que desde la materia de Introducción a la Enfermería clínica se incida en la parte preanalítica del procedimiento de extracción de sangre (los docentes de la materia están presentes en la reunión) y se comprometen a facilitar la Normativa europea.

- Fisiología: la profesora trabajó más en profundidad el Sistema Cardiovascular, y en el próximo curso incidirá más profundamente en el Sistema Nervioso, y se ajustará al Sistema Digestivo, para facilitar la comprensión de la farmacología relacionada con estos sistemas. Por otra parte, se dejará de impartir el proteinograma y el equilibrio ácido-base, ya que ello se trabaja en Bioquímica.

- Farmacología- Dietética: se ajustarán los contenidos de los Sistemas Digestivo, Cardiovascular y Nervioso.

- Psicología: harán hincapié en la motivación y en la escucha activa.

2.-Módulo Enfermería:

I. Enfermería clínica I, II, III, Introducción a la Enf clínica, Atención de Enf. En las emergencias y catástrofes, Atención y apoyo en la dependencia.

15/05/2018: El objeto de la reunión es comprobar qué procedimientos, sobre todo los de carácter práctico, pudieran no estar incluidos en los contenidos de las materias.

Se establece la posibilidad de alargar ciertos contenidos en alguna de las materias como por ejemplo: el cuidado de las heridas en general incluyendo por supuestos las UPP en los dos cursos tanto de Enf. Clínica I como en Enf. Clínica II y III. También se hace hincapié sobre las vías venosas y la continuidad de su cuidado en los tres cursos con responsabilidad de las clínicas con un breve contacto en primer curso en prácticas de la materia de Fisiología.

La profesora de la materia de Atención y apoyo a la dependencia propone el contenido de atención al paciente anticoagulado desde la perspectiva de la técnica que se realiza en los centros de salud y el programa informático que marca el tratamiento del paciente anticoagulado y así reforzar los contenidos de Clínica I y Comunitaria II.

Dicha profesora informa de la experiencia comenzada en este curso 2017/18 como profesora invitada en la materia de Enfermería Comunitaria II para la formación del alumnado en el manejo del programa del niño sano de IANUS.

En otro orden de cosas, la profesora de Clínica III propone junto con Enfermería Geriátrica incidir un poco más en el cuidado de los pacientes con tratamientos paliativos.

También por parte del profesorado asistente se plantea la necesidad de incidir más e incluso cuanto antes en la formación del alumnado en la RCP básica y avanzada en la EOXI Ou.

Todos los profesores implicados concluyen que tienen una coordinación óptima entre teoría y práctica.

II. Geriátría, Enf. Materno-infantil, Enf. de Salud mental, Enf Comunitaria I, II

8/05/2018: El objetivo de estas reuniones es siempre mantener una conexión entre asignaturas, que no compartiendo a priori contenidos relacionados, sí comparte el peso de la carga docente del alumnado. Es por ello que se hace necesaria el foro de discusión común con el objetivo de obtener el mejor aprendizaje con la mayor calidad en la formación del estudiante. Y todo ello planificando las actividades formativas de los distintos módulos para evitar la sobrecarga del alumnado. Así mismo estas reuniones garantizan un espacio de reflexión cuya finalidad última es impedir que se produzcan interferencias en el desarrollo sobre todo en aquellas asignaturas que se cursan simultáneamente.

Se estudia la coherencia entre guías docentes, contenidos y competencias.

III. Enf Comunitaria I, II, Gestión de Enf.

10/05/2018: El objetivo es comprobar que las guías docentes en el apartado de competencias y contenidos, de estas materias, se ajusta escrupulosamente a las que aparecen en la memoria de la titulación.

3.- Otras materias: Metodología, Estadística, TFG, Inglés, Ética y legislación

(7/05/2018): El objeto de esta reunión fue múltiple:

1. Optimizar la actividad del profesorado encargado de la docencia de las diferentes materias (Metodología, Estadística, TFG, Inglés, Ética y legislación).
2. Revisar que la secuenciación de las materias y contenidos en su conjunto de materias afines es la adecuada.
3. Analizar los contenidos y competencias de las materias del plan de estudios para evitar lagunas y solapamientos.
4. Otras cuestiones que pudieran ser de interés.

El profesorado reunido reconoce que sus materias tienen especial incidencia y confluyen en un interés común respecto o TFG. También ponen de manifiesto que este trabajo presenta diversas dificultades en diversos ámbitos, no solo en la concepción de la propia materia si no también en la gestión docente por parte de los profesores implicados junto con los profesores tutores de TFG. Es por ello necesario comprobar los métodos y mecanismos de desarrollo de la materia sean los adecuados al objeto de comprobar si se alcanzan las competencias estimadas para el mismo.

De otra parte, a veces se percibe la poca homogeneidad de las evaluaciones que parecen en algunos casos depender de criterios de evaluación diferentes según el tribunal más que de los criterios objetivos recogidos en las rúbricas de evaluación. Esto último supone agravios comparativos que pueden llevar a la percepción de sospechas de falta de objetividad en la evaluación de esta materia.

A pesar de la importancia que tiene cursar la materia de Metodología de la Investigación para afrontar con éxito el TFG esta no es obligatoria para el alumnado, es optativa, por lo que desde los Seminarios de TFG es necesario garantizar unos contenidos mínimos que permitan al alumnado herramientas de conocimiento indispensables en este tema. De otra parte, los seminarios de TFG duran cuatro semanas por lo que el tiempo tampoco da para mucho en este sentido.

Los docentes asistentes revisan en sus materias que la secuenciación y contenidos sean los adecuados. También que estos se adaptan a lo recogido en la memoria de grado y en las guías docentes.

❖ Reuniones de coordinación vertical:

Se han establecido reuniones entre el equipo de Dirección, coordinadores de curso (de 1º, 2º, 3º y 4º) y representantes del alumnado (delegadas/os y subdelegadas/os) de los cuatro cursos, con una periodicidad mensual durante el curso académico, siendo el resultado de las mismas el siguiente:

- 02/02/2018: En esta reunión los asuntos tratados fueron los que se relatan a continuación:

1. Informe de la Coordinadora de la titulación: hace un resumen de las gestiones realizadas para la solicitud de material y mejoras en infraestructuras.

Se hace un resumen de cómo serán las próximas *Xornadas de Investigación* de la E.U.E. del 28 de febrero.

Se da a conocer las gestiones realizadas para ampliar ámbitos asistenciales de prácticas clínicas (balnearios, centros de atención especial para discapacitados), la propuesta de actividades formativas para el profesorado sobre TFG, así como la reorganización de actividades del PAS.

Se hace hincapié en cuestiones relativas a calidad, resaltando la importancia de ésta sobre la Titulación.

Se informa sobre el procedimiento electoral de renovación de miembros de la Junta de Escuela.

2. Por parte de los presentes se hace una valoración general del primer cuatrimestre por parte dos coordinadores de curso, así como por parte del alumnado, siendo esta positiva desde la perspectiva de ambos.

3. Se estableció un cronograma de reuniones, quedando estas en mantenerse los primeros viernes de mes.

- 02/03/2018: Los temas tratados en esta reunión fueron los siguientes:

Intercambio de impresiones sobre las *I Xornadas da Escola* de la semana pasada siendo este, tanto por parte del alumnado como del profesorado, buena y satisfactoria.

El equipo de dirección pregunta sobre el sentir del alumnado respecto a la posibilidad del traslado físico de la Escuela al campus universitario, siendo este mayoritariamente positivo, aunque el alumnado también tiene en cuenta inconvenientes respecto a la distancia al Hospital para el desarrollo de las prácticas clínicas.

En otro orden de cosas la intervención de los representantes del alumnado fue la siguiente:

Delegado de 1ª curso:

Sugerencias respecto a la confección de horarios de clases.

Cambios sobrevenidos en los horarios, efectuados por algún profesorado que generan malestar entre el alumnado.

Se Comunica que el día 8 habrá huelga y se plantea qué consecuencias tendrá el no acudir a clases de seminarios.

Se comunica que es necesario poner salidas de enchufe que permitan conectar los ordenadores portátiles que se usan en la materia de Estadística.

- 06/04/2018: se plantearon las siguientes cuestiones:

Se da respuesta a las cuestiones planteadas en reuniones previas.

De otra parte, se informa de que está programada una charla informativa sobre Movilidad del alumnado / Programa Erasmus, con la intervención del alumnado que ya pasó por este programa, para el alumnado de 2º curso el día 17 o 24 de abril, pendiente de concretar.

Recientemente en el día de puertas abiertas de la Universidad ("*Día do Campus da Auga*") el stand de la E.U.E. fue el más concurrido y el que presentó más interés, de todas las actividades que se presentaron en ese día.

Se comunicase que el día 11 de mayo tendrá lugar el acto de graduación del alumnado de 4ª curso en el salón *Marie Curie* del Campus.

- 04/05/2018: se plantearon las siguientes cuestiones:

El delegado de alumnado de 1º curso: plantea que es necesario poner fecha límite para el traslado al campus por razones de alquiler de vivienda por parte del alumnado, por lo que se fija el último día del mes de mayo como fecha límite para entender que el traslado no se producirá en el primer cuatrimestre.

La delegada de alumnado de 2º curso: Expone quejas del alumnado respecto de algún profesorado, este tema ya se planteó en anteriores reuniones y se acordó que es necesario que el alumnado haga la misma por escrito para que en la Comisión correspondiente encuentre una solución. Se expone de que sobre este tema deberá tener su correspondencia en las encuestas de evaluación del profesorado correspondiente, que no suele ser así.

Delegada de alumnado de 3º curso: Plantea la posibilidad de aumentar el tiempo de rotación del Servicio de Partos.

También informa de que en la materia de Geriátrica no dio tiempo de dar todos los temas, por lo que se plantea la necesidad de ajustar los contenidos de las materias a su carga horaria.

❖ Reunión de la secretaria académica con coordinadoras/es de curso.

- 25/05/2018. El objetivo principal de esta reunión fue establecer las directrices para realizar las guías docentes, garantizar su coherencia y evitar duplicidades.

Se incide en la importancia del cumplimiento estricto de los apartados de la Memoria de la titulación, tanto en las competencias, como en los resultados de aprendizaje, así como en la metodología docente, contenidos y evaluación.

Se informa de los plazos para la cumplimentación de las guías, según el calendario acordado.

Se establece el cronograma para gestión de las guías docentes a través de la aplicación DocNet (plazos de realización y revisión).

❖ Reunión profesorado tutor del PAT.

- 12/04/2018 Desarrollo del PAT: La coordinadora del PAT, hace un recordatorio del Plan de acción tutorial, e informa de la importancia de recabar evidencias de su desenvolvimiento. Todas/os as/os tutoras/res presentes ya tuvieron reuniones con el alumnado adjudicado en el curso 2017/18.

También pide que se recojan en las fichas de seguimiento de las tutorías toda la información sobre las necesidades detectadas y los temas abordados en las reuniones con el alumnado que ayuden a mejorar la calidad en la atención al alumnado y por lo tanto a alcanzar los objetivos definidos en el plan.

3.2. Otras acciones de coordinación desarrolladas.

❖ Reunión informativa para alumnos de 3º curso de grado sobre la estructura del 4º curso y TFG.

Esa reunión se celebró en fecha 27/04/2018 y convocada por coordinador de tercer curso y coordinador TFG.

En la misma se ofreció información detallada sobre la estructura y planificación del último curso del grado, nombrando la oferta de materias optativas a cursar y realizando una presentación más detallada sobre la materia Trabajo Fin de Grado, y una breve descripción de la normativa interna que regula la gestión de dicha materia.

❖ Reuniones de coordinación de Prácticas Clínicas.

El contenido de dichas reuniones es el que se detalla a continuación:

- 04/09/2017: Elaboración del cuadro de rotación del alumnado en las materias de Prácticas clínicas II y Prácticas clínicas IV, de 3º y 4º curso respectivamente.
- 18/10/2017: Responsable de formación de la EOXI y responsables de Prácticas clínicas de la E.U.E.: Elaboración del cronograma de actividades formativas complementarias de Prácticas Clínicas (P.C.) y resolución de incidencias de P.C. II y IV.
- 18/12/2017: Elaboración del cuadro de rotación del alumnado en las materias de Prácticas clínicas I, III e V, de 2º, 3º y 4º curso respectivamente.
- 14/02/2018: Reunión responsable de formación EOXI Ou, dirección de enfermería de la EOXI Ou y responsables de PC de la E.U.E.: El orden del día de los temas tratados fue la elaboración de un programa de actividades /documento con el que solventar la disparidad de exigencias entre los distintos tutores de prácticas clínicas, establecer con los profesionales que tutorizan las PC en atención primaria un circuito de comunicación así como unos mínimos de plazas para el alumnado, también se dio respuesta a incidencias acontecidas entre una tutora y su alumno durante su rotación.
- 15/03/2018: reuniones de coordinadores de PC de la E.U.E.; supervisora de formación de la EOXI Ou, subdirectora de atención primaria de la EOXI Ou, coordinadores de centros de salud:
El orden del día de los temas tratados fue la programación de la rotación del alumnado en atención primaria de salud; la oferta de plazas; la tutorización del alumnado.
En la reunión hubo un periodo de intercambio de ideas y de opiniones sobre la problemática que común a varios centros respecto a la falta de interés de los profesionales en colaborar con la docencia del alumnado . Y en este sentido los puntos que se acordaron fueron los siguientes:
La Dirección de la EOXI pactará con los Centros un criterio de mínimos para el alumnado que se tendrán que formar en cada centro de salud durante cada curso académico. El alumnado será asumido por el Centro como tal, no por cada profesional a título individual, y los profesionales rotarán como tutores de manera que todos estén implicados. Se habló en un primer momento de que las plazas de pediatría deberían ofertarse a parte pero después se estableció que todos los centros tienen enfermera de pediatría y que la rotación del alumnado será por todos los servicios, por pediatría, matrona, trabajador social... debe ser parte de la organización interna de las prácticas en cada centro. Para establecer estos mínimos se convocará una reunión de los coordinadores de los centros y de los responsables de Docencia de los mismos con la Dirección de Enfermería.
También se comentó lo interesante que sería hacer coincidir las prácticas clínicas con la campaña de vacunación de la gripe, a su vez también la posibilidad de hacer guardias en PAC cuando sea posible por la disponibilidad del profesional que tutoriza a la/el alumna /o.

❖ Reunión de las coordinadoras de Prácticas Clínicas con los profesores designados como tutores-colaboradores de alumnado para el desarrollo de prácticas clínicas.

Estas reuniones se desarrollaron en dos foros distintos y con destinatarios diferentes. Por una parte, en el ámbito hospitalario en relación a tutores colaboradores para Prácticas Clínicas I, II, IV y V, y de otra parte en el ámbito de la atención primaria para tutores colaboradores y alumnado de Prácticas clínicas III.

- La reunión para la coordinación de Prácticas clínicas en el ámbito hospitalario se celebró con la convocatoria y participación por parte del Área de formación de la EOXI Ourense en fecha 11/09/2017. En ésta Se informó de la asignación de alumnado, de las funciones que debe desarrollar el tutor-colaborador de prácticas y los documentos que se deben cumplimentar. Así mismo la reunión propició el intercambio de dudas y sugerencias al objeto de mejorar o subsanar cuestiones acontecidas en rotaciones previas.

- Para propiciar la coordinación con los tutores colaboradores de Prácticas clínicas III se llevaron reuniones en los distintos centros de atención primaria de la Ciudad (A Cuña, A Ponte, Valle Inclán, Novoa Santos,) en fechas 09/11/2017, 16/11/2017, 21/11/2017 y 23/09/2017, respectivamente. La finalidad al igual que en el ámbito hospitalario, fue informar de la asignación del alumnado, de las funciones que debe desarrollar el tutor-colaborador de prácticas y los documentos que se deben cumplimentar. Así mismo la reunión propició el intercambio de dudas y sugerencias al objeto de mejorar o subsanar cuestiones acontecidas en rotaciones previas.

IV. CONCLUSIONES.

Creemos que las acciones de coordinación horizontal y vertical que se han desarrollado en el curso 2017-18 han servido para garantizar la consecución de los objetivos del título, permitiendo una mayor coordinación entre las actividades propuestas en las materias, entre los equipos docentes y entre éstos y el equipo directivo.

Por otra parte, reflexionamos que del hecho de consensuar las distintas decisiones que permitan una adecuada planificación de materias se hace imprescindible para asegurar un desarrollo equilibrado y coordinado de éstas. Y en esta línea se hace necesario seguir trabajando por establecer líneas generales de coordinación que establezcan criterios y pautas de actuación común y coordinada.

V. ANEXOS.

En la secretaría académica de nuestro Centro se dispone y se custodian las actas y documentos relativos a las acciones de coordinación llevadas a cabo durante el curso 2017-18.